

COMUNICADO

Nº09-IEPDSSCC-2020

Arequipa, 20 de abril de 2020

Estimados padres, madres y apoderados:

Salud y paz para cada uno de sus hogares. La familia damiana se une en oración, por la salud y bienestar de todos los habitantes del país y el mundo. Sabemos que muchos de ustedes se encuentran en la "primera línea de batalla", y rogamos a San Damián que interceda por la salud y bienestar de cada uno y cada una. Estamos llamados a perseverar, identificarnos con el otro, hacernos conscientes de la importancia de nuestras decisiones, acatar las disposiciones del gobierno y ser ejemplo para nuestra niñez y juventud.

Como ustedes saben, la I.E. Padre Damián de los SS.CC., mantiene siempre su compromiso de caminar junto a ustedes en la formación de nuestros/as queridos/as estudiantes. Por ello, desde la suspensión de labores decretada por el gobierno, priorizando la salud de los niños y jóvenes peruanos, hemos ido realizando actividades de aprestamiento y repaso, en un primer momento, hasta iniciar nuestro trabajo en la plataforma Google Classroom, a través de la cual, docentes y estudiantes vienen interactuando, logrando un mejor acompañamiento de los procesos de aprendizaje, la retroalimentación correspondiente y progresivamente la evaluación formativa.

Al momento de planificar el año escolar, nadie pudo prever la dimensión de la situación que vivimos actualmente. Sin embargo, se ha realizado un trabajo responsable para poder contactarnos directamente con cada familia, implementar con recursos y habilidades tecnológicas a nuestros/as docentes, contar con una asesoría permanente especializada para la plataforma y la implementación de la propia plataforma en poco tiempo y no abandonar al personal más vulnerable que no puede trabajar a distancia (mantenimiento y parte de administración). Como todo proceso humano de adaptación, iremos mejorando paulatinamente si estamos juntos, si nos apoyamos, si empujamos el carro en la misma dirección.

Inicialmente, con la primera suspensión de labores, habíamos calculado recuperar clases en los periodos vacacionales. Ante la segunda y más prolongada suspensión, consideramos recuperar clases, además de los periodos vacacionales, tres días sábados y prolongar nuestras labores hasta el 08 de enero, clausurado el año escolar 2020 el 15 de enero de 2021. Todo esto en concordancia y respeto a la R.M. 090-2020-MINEDU.

Sin embargo, ante el anuncio dado por el Presidente de la República y las declaraciones del Ministro de Educación, que señalan una postergación indefinida de retomar las labores presenciales, fortaleciendo la educación virtual para que los estudiantes peruanos no se retrasen, es que anunciamos lo siguiente:

- El aula virtual del colegio seguirá implementándose, como siempre ha sido nuestro reto, ser mejores cada día.
- Los horarios de trabajo se ampliarán de acuerdo a las necesidades de los diferentes grados y áreas. Considerando las posibilidades de acuerdo a las edades y la retroalimentación que los/as docentes observan necesaria.
- Las actividades planteadas por los/as docentes, se realizan de acuerdo a las competencias, capacidades y aprendizajes esperados, programados para el presente año.
- De acuerdo con las opciones que el Ministerio de Educación nos alcance progresivamente, ampliaremos hasta donde sea posible (según sus lineamientos), nuestro servicio presencial y virtual garantizando los logros de nuestros estudiantes.
- Asumimos un compromiso especial con nuestra querida promoción que, al culminar sus estudios, necesita

herramientas diversas para enfrentar sus estudios superiores. Estaremos junto a ellos/as todo el tiempo que sea necesario.

Finalmente, debemos indicar, que hemos hecho un reajuste de nuestro presupuesto, con un periodo de austeridad al erradicar gastos de actividades festivas, religiosas y culturales, trabajos de mantenimiento y de infraestructura. Esto nos permite:

- Eliminar el concepto de moras por retraso en el pago de pensiones durante este año.
- Reducir las pensiones de marzo y abril en un 10%. Debiendo ser el cobro para inicial de S/. 229.50, mientras para primaria y secundaria de S/. 247.50
- Recalendarizar los pagos de la siguiente manera:

| | |
|------------|-----------------------------------|
| Marzo: | Pago hasta el 02 de mayo |
| Abril: | Pago hasta el 01 de junio |
| Mayo: | Pago hasta el 30 de junio |
| Junio: | Pago hasta el 31 de julio |
| Julio: | Pago hasta el 31 de agosto |
| Agosto: | Pago hasta el 30 de setiembre |
| Setiembre: | Pago hasta el 30 de octubre |
| Octubre: | Pago hasta el 30 de noviembre |
| Noviembre: | Pago hasta el 31 de diciembre |
| Diciembre: | Pago hasta el 22 de enero de 2021 |

El pago de las pensiones se hará como en años anteriores, en la Caja Arequipa, con el código del 2019. Para las familias que se integraron este año, se les hará llegar el código entre los días 21 y 22 de abril directamente.

Debido al reajuste de pensiones y cambios en los vencimientos, recién a partir del miércoles 22 de abril de puede iniciar los pagos, ya que, de hacerlo antes, figurarían todavía los costos anteriores.

Continuaremos pendientes de las disposiciones del gobierno y analizando todas las posibilidades y opciones para atender a nuestros/as estudiantes y a ustedes en las mejores condiciones. Cualquier ajuste que haya que realizar, en concordancia con el Ministerio de Educación, se lo haremos conocer oportunamente y siempre será en beneficio de todos los miembros de esta gran familia.

Cualquier duda o inconveniente respecto al pago de pensiones, pueden comunicarse al área de bienestar social, que ha sido exclusivamente creada para poder atenderlos. Los correos de contacto son:

Para inicial y secundaria: bienestarsocial01@padredamian.edu.pe

Para primaria: bienestarsocial02@padredamian.edu.pe

Les recomendamos estar atentos a la comunicación a través de nuestra plataforma y seguir apoyando a sus menores hijos e hijas, con amor, ternura y paciencia, contagiándoles confianza y ánimo.

Nos despedimos rogando al Señor por el bienestar de cada uno/a de ustedes. Unidos en oración.